

La Secretaría de Formación de la Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores (en adelante Secretaría de Formación FeSMC-UGT) es un departamento de la organización dedicado a la gestión e impartición de Formación para el Empleo.

La misión principal de la Secretaría de Formación FeSMC-UGT es formar a trabajadores en activo y desempleados a través de Programas de Formación, tanto de ámbito estatal como de carácter autonómico.

Para conseguir nuestro objetivo principal hemos adoptado el compromiso con la mejora continua de la Calidad, que buscamos cumplir mediante:

- La competencia y liderazgo por parte de la dirección como compromiso para desarrollar el sistema de Gestión de Calidad.
- Garantizar un análisis de manera continua de todos los procesos relevantes, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
- La gestión más eficaz y eficiente posible de nuestros recursos.
- La orientación de todas nuestras actividades y procesos hacia la obtención de la mejor satisfacción posible de las necesidades de nuestros clientes.
- La continua formación de nuestros profesionales, así como su participación e implicación en la mejora de nuestros procesos.
- El estudio del contexto de la organización para determinar las oportunidades y los riesgos de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- La determinación de las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el Sistema de Gestión de Calidad y cumplir con sus requisitos.

Todos los trabajadores de la Secretaría de Formación FeSMC-UGT deberán actuar de acuerdo a la presente Política y, con este fin, la Secretaria de Formación establece:

- Un Sistema de Gestión de Calidad basado en la mejora continua del mismo hacia la satisfacción de nuestros clientes.
- Compromiso de cumplir con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015 en todos los aspectos relacionados con la Gestión de la Calidad.

La Secretaria de Formación asume el compromiso de garantizar el cumplimiento de esta Política mediante la comunicación de la misma a todo su personal, facilitándoles la formación y los medios necesarios para el desempeño de sus funciones, promoviendo la participación de todos ellos y trabajando su motivación.

Madrid, 5 de Mayo de 2021

